

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.936/14

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL 2014

Aprobado por esta Corporación en sesión de 26 de marzo de 2014 el Presupuesto General de 2014, acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del referenciado presupuesto:

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	24.030,00 €
2. Impuestos indirectos	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos	18.050,00 €
4. Transferencias corrientes	30.250,00 €
5. Ingresos patrimoniales	7.910,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7. Transferencias de capital	20.800,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Ingresos.....	101.040,00 €

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal	22.840,00 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	49.600,00 €
3. Gastos financieros	300,00 €
4. Transferencias corrientes.....	4.300,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	24.000,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €

9. Pasivos financieros	0,00 €
Total Estado de Gastos	101.040,00 €

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto:

Personal funcionario: secretaría-intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Los Llanos de Tormes, a 2 de junio de 2014.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.

